

Minuta reunión del Grupo de Trabajo Gestión de Colecciones (GTGC)

Día: 23/10/2024 - Primera reunión de GTGC

Lugar: Biblioteca Pública

Presentes: Mariana Gaona (FaHCE), Camila Gonzalez Adel (FCNyM), Julián Meclazcke (FCNyM), Karina de Lima (FA), Rosario Molfino (FI, virtualmente), Damian Barrio (Biblioteca Pública), Carolina Unzurrunzaga (Biblioteca Pública).

Temario recopilado de intercambios de correos previos

- Expurgo. Depósito común.
- Colección Universidad. Material bibliográfico editado por la UNLP.
- Catálogo colectivo.
- Donaciones (Lista de difusión conjunta)
- Adquisiciones. Compra de libros electrónicos realizada a través de subsidios (Inventario, rendición). Compra de libros en el extranjero.
- Normativa SIIRBAM. Reglamento de uso del depósito común. Política de Gestión de Colecciones conjunta.
- Conservación/Preservación (tanto de las colecciones como de los edificios. Incluyendo Planes de emergencia y seguridad).
- Canje (Pensándolo en principio para intercambiar publicaciones editadas por las universidades nacionales). Costos de envíos/pedidos de material impreso; acceso a publicaciones digitales (ej. EDUVIM). (Apartado de Correos para recibir donaciones)

La primera reunión del Grupo de Trabajo de Gestión de colecciones (GTGC) que se organiza comenzó a las 9 am y terminó a las 12:15 hs. Fue una jornada provechosa en donde se pautaron diferentes líneas de acción para comenzar a trabajar en conjunto desde las Bibliotecas de la Universidad.

En primera instancia, se planteó la importancia de empezar a trabajar con dinámica de sistema desde las bibliotecas y de que el GTGC se posicione como referente en las actividades relativas a la gestión de las colecciones. Asimismo, se comentó que en general las bibliotecas no tienen una persona con un puesto específico con las incumbencias propias de la gestión de colecciones. Al respecto surgió la necesidad de conocer las situaciones en las bibliotecas, se propone relevar que bibliotecas tienen personal con cargo específico y/o cómo, quienes realizan los procesos de desarrollo de la colección (selección, adquisición, evaluación, expurgo, en principio). Se comenta que se hizo un relevamiento de personal que se expuso en una reunión de directores en 2022 que se buscará para compartir y ver que se dice allí.

En segunda instancia surgió el tema de la **adquisición** de material en las bibliotecas para mantener la colección actualizada. En general, los presentes perciben que el presupuesto destinado a **compra** de material es bajo o nulo en algunos casos, sin embargo, no se tiene información concreta. Se propone armar un informe breve en donde se pueda conocer la inversión en compra de bibliografía realizada en los últimos cuatro años. Al respecto se comenta que hace varios años se dejaron de compilar las [estadísticas de la red Roble](#) de evaluación de las bibliotecas. Se buscarán para ver qué hay de

colecciones¹ y si pueden retomarse los indicadores referidos a la colección para evaluar este aspecto en concreto y otros a futuro.

Como tercer tema, se discutió sobre la posibilidad de hacer una **política de gestión de colecciones** para todas las bibliotecas del sistema, que sea declarativa, constituya una guía para desarrollar las colecciones y por sobre todo se oriente a *preservar y proteger el patrimonio de la universidad en custodia de nuestras bibliotecas*. Al respecto, se comentó la realización del curso de políticas de gestión de colecciones realizado con anterioridad, la posibilidad de retomar los trabajos finales y de continuar con alguna actividad al respecto el año próximo. Se menciona que podría invitarse a alguien de la Biblioteca Nacional a comentar la experiencia de redacción de su política.

El **valor histórico-patrimonial** de las colecciones se presenta como un tema central para el avance del proceso de explicitación de las políticas. Se consideró asimismo dos cuestiones, la importancia de reunir y preservar el **material editado por la universidad** y sus distintas dependencias, con una descripción exhaustiva. En este sentido, se señala la importancia de la descripción bibliográfica para la reunión y visibilización como para la gestión de estas colecciones. También la necesidad de contar con un registro de autoridad de la Universidad donde se comprendan los diferentes nombres en momentos históricos a fin de reunir el material desde el catálogo colectivo y poder trazar acciones específicas. Se concluye que es necesario trabajar con el delineamiento de requerimientos para el sector de procesos técnicos y distintas áreas de las bibliotecas.

En cuanto a otras **colecciones especiales**, desde la Biblioteca Pública se destaca la importancia de preservar y difundir las obras de **autores/as locales** y **editoriales independientes** de la zona. Se menciona asimismo la existencia de material no librario patrimonial, para el cual se deberá delimitar alcances y articular con otros componentes del SIIRBAM: **colecciones de archivo** y **objetos de museo**.

Uno de los procesos que se considera debería abordarse en primera instancia en el proceso de desarrollo de la política es el del **expurgo**, por su vinculación con la *protección del patrimonio*. Al respecto se señala la existencia de manuales de procedimiento y resoluciones existentes en la universidad que deberán contemplarse (Manual de procedimiento de baja de bienes por rezago y/o desuso, resolución de la UNLP nro. 66/2010 y la ordenanza [274/07](#) de la UNLP "Administración y control de bienes patrimoniales").

Asimismo, surgió la necesidad de establecer una **política de canje** con provisión de material impreso por parte de EDULP para que las bibliotecas de las Facultades puedan intercambiar materiales de editoriales universitarias con las bibliotecas respectivas.

En cuanto al vínculo con **EDULP** y otras entidades editoras de la universidad surge la necesidad de generar un instrumento oficial, para hacer que la biblioteca pública en el caso de EDULP y las bibliotecas de las facultades/institutos en otros, oficien de **depósito legal**. Se comenta que FAHCE tiene una resolución ([Resolución Nro. 207/2007](#)) que podría revisarse para avanzar en la normativa a nivel universidad.

También, resulta importante la articulación de **donaciones solicitadas** a organismos internacionales, otros gobiernos de material de relevancia. En este punto se comenta que la Biblioteca Pública (BP) tiene algunos convenios por lo cual podría pedirse material para bibliotecas del SIIRBAM llegado el caso que resulten de interés. Surge aquí la posibilidad de que la BP firme, establezca convenios con las

¹<http://www2.biblio.unlp.edu.ar/intranet/formularios-estadisticos/instructivo/colecciones/>

instituciones para facilitar el acceso a material de distintos proveedores de interés para las bibliotecas. También se menciona que hay ciertos requerimientos por la normativa de la universidad para aceptar donaciones que deberá contemplarse al momento de dar un marco general a la política de donaciones. Se menciona, además, que sería propicio pensar en estrategias para recuperar las *colecciones particulares de profesores/as* de la Universidad ya que se considera dan cuenta de su actividad profesional e intelectual y las bibliotecas son un espacio propicio para su guarda y visibilización.

En cuanto a los **proveedores de documentos digitales**, especialmente la oferta desde el CIN, más allá de continuar evaluando las ofertas a fin de difundirlas entre la comunidad UNLP, el GTGC muestra preocupación por la forma de contratación de paquetes y algunas discontinuidades dadas dentro del plazo estipulado en el primer contrato. En este sentido, se buscará mapear la oferta de editoriales universitarias nacionales y las formas de comercialización con bibliotecas y/o las posibilidades de acceder a recursos a través del canje.

La **comunicación** entre las bibliotecas de la Universidad en relación específicamente a temas que hacen a la gestión de las colecciones, resulta un aspecto importante a saldar, que permita tener contacto directamente entre las personas y áreas que llevan adelante los distintos procesos involucrados. Ante la posibilidad tecnológica disponible en Presidencia de generar **listas de correo**, se decide que se pedirá la creación de una para el grupo en donde se dará participación al personal de las bibliotecas que quieran sumarse y que se usarán en principio: para difundir actividades del grupo de trabajo, para compartir donaciones recibidas no incorporadas que puedan ser de interés para otras, listas de material para donación, canje, etc.

Respecto al **depósito conjunto** que se proyecta desde el SIIRBAM el GTGC demuestra interés en participar de definiciones y otras cuestiones relativas a la gestión del espacio. Se pone en relieve que el tema del espacio para las bibliotecas en las mismas dependencias es un tema político, que debería seguir intentando ya que lo más apropiado es no desmembrar las colecciones existentes, puesto que son un conjunto que da cuenta de momentos y de nuestra memoria. En cuanto a **conservación y preservación**, la política de gestión de las bibliotecas a desarrollarse deberá contemplar requerimientos mínimos para los espacios de almacenamiento en las unidades académicas y se distribuirán herramientas que hagan diagnósticos edilicios a fin de dar apoyo a las direcciones. Se considera oportuna tal como se viene proyectando la creación de un **laboratorio de conservación** común y equipamientos de **digitalización** que permitan priorizar agendas de las bibliotecas y se prevé participar activamente de sus definiciones y desarrollos. Asimismo, se subraya la importancia de que se centralice la mantención de equipamientos que permitan el acceso a documentos no librarios para todas las bibliotecas del sistema. Se considera importante prever que estos servicios (depósito, laboratorio de conservación y digitalización) deberán contar con un presupuesto que permita su continuo funcionamiento.

Se acuerda seguir trabajando en los distintos temas de forma gradual por correo electrónico y pautar una **segunda reunión para febrero de 2025**.